

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ, D. C.

29 AGO. 2023

De acuerdo con el precedente informe secretarial y lo previsto en el Art. 324 del C.G.P., se declara desierto el recurso de APELACION concedido en contra del auto del auto del 10 de marzo de 2023.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 88 Hoy La Sria. 30 AGO. 2023 RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA
--

YRP.-